

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 11 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

Tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada en la fecha, por el señor Luis Fernando Gómez Sandoval al cargo de Oficial de Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo (LGI y FT) , efectiva a partir del 14 de septiembre de 2020.

Asimismo, informa la designación del señor Mauricio Dante Rosales Calderón como Oficial de Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo (LGI y FT) a.i. hasta la designación del nuevo funcionario responsable.

Ibolsa Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Nombrar a la empresa de auditoría externa BDO Auditores y Consultores S.R.L. para las gestiones 2020, 2021 y 2022; y en consecuencia aprobar su contratación.
2. Otorgar Poder Amplio y Suficiente en favor de la señorita Liset Tatiana Del Carpio Calderón, como Asesor de Inversiones.

Empresas Privadas (Emisores)

ENDE Transmisión S.A.

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la carta ASFI/DSVSC/R-105209/2020, realiza la ampliación plazo de colocación primaria de las Emisiones "BONOS ENDE TRANSMISIÓN I - EMISIÓN 3" y "BONOS ENDE TRANSMISIÓN I - EMISIÓN 4" inscritas en el Registro del Mercado de Valores de ASFI ASFI/DSVSC-ED-TDE-010/2020 y ASFI/DSVSC-ED-TDE-011/2020, respectivamente, mediante cartas de autorización ASFI/DSVSC/R-46268/2020 y ASFI/DSVSC/R-46306/2020, de 11 de marzo de 2020, siendo las nuevas fechas para culminar con la colocación de las

mencionadas Emisiones de Bonos el 06 y 07 de diciembre de 2020, respectivamente.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que el 10 de septiembre de 2020, recibió dos desembolsos por un total de Bs50.327.918,99 otorgado por el Banco Unión S.A. dentro de la Línea de Crédito Rotativa concedida a favor de la Sociedad.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que BANCO ECONÓMICO S.A. el 11 de septiembre de 2020, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°5 de los BONOS SUBORDINADOS BEC III – EMISIÓN 3 Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-3-N1U-18, mismo que será pagado a partir del 14 de septiembre del presente.

Ha comunicado que BNB LEASING S.A. el 11 de septiembre de 2020, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°5 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BNB LEASING I correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra: BNL-E1A-18 y BNL-E1B-18, que serán pagados a partir del 14 de septiembre del presente.

Ha comunicado que el 10 de septiembre de 2020, concluyó el pago correspondiente al Cupón N°15 y amortización de capital de los Bonos INTI VI Serie Única con Clave de Pizarra: DIN-N1U-16.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 10 de septiembre de 2020, concluyó la cancelación total del Cupón N°2 de los BONOS NIBOL – EMISIÓN 1, correspondiente a las Series: NIB-1-N1A-19 y NIB-1-N1B-19.

Ha comunicado que el 10 de septiembre de 2020, concluyó la cancelación total del Cupón N°1 de los BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ II – EMISIÓN 1, correspondiente a las Series: BME-2-E1A-19, BME-2-E1B-19 y BME-2-E1C-19.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 11 de septiembre de 2020, finalizó la cancelación del Cupón N° 7 de los “BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 4” correspondiente a las Series A y B.

Empresas de Seguros de Personas

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha comunicado que conforme al Decreto Supremo 4314 de 27 de agosto de 2020, a la Resolución Ministerial 347-2020 de 31 de agosto de 2020, emitida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, al Comunicado 49/2020 de 31 de agosto de 2020, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y a las últimas Resoluciones emitidas por los COED y COEM, respecto a su jurisdicción, informa los nuevos horarios de atención establecidos por la Compañía, mismos que regirán a partir del 14 de septiembre de 2020, según el siguiente detalle:

- Las oficinas ubicadas en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, La Paz, Cochabamba y Oruro; atenderán de lunes a viernes, en horarios de 08:30 a 16:30.
- Las oficinas ubicadas en las ciudades de Sucre, Tarija y Trinidad; atenderán de lunes a viernes, en horarios de 08:30 a 14:00.
- Las oficinas ubicadas en las ciudades de Potosí y Cobija, atenderán bajo la modalidad de teletrabajo de lunes a viernes, en horarios de 08:30 a 14:00, atendiendo todos los requerimientos mediante el Call Center, Servicios de Emergencia 24/7 y correo electrónico nacionalseguros@nacionalseguros.com.bo.

Empresas de Seguros Generales

Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Ha comunicado que conforme al Decreto Supremo 4314 de 27 de agosto de 2020, a la Resolución Ministerial 347-2020 de 31 de agosto de 2020, emitida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, al Comunicado 49/2020 de 31 de agosto de 2020, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y a las últimas Resoluciones emitidas por los COED y COEM, respecto a su jurisdicción, informa los nuevos horarios de atención establecidos por la Compañía, mismos que regirán a partir del 14 de septiembre de 2020, según el siguiente detalle:

- Las oficinas ubicadas en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, La Paz y Cochabamba, atenderán de lunes a viernes, en horarios de 08:30 a 16:30.
- Las oficinas ubicadas en las ciudades de Sucre, Tarija y Trinidad, atenderán de lunes a viernes, en horarios de 08:30 a 14:00.

Empresas Privadas (Emisores)

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Ha comunicado que el 10 de septiembre de 2020, realizó la provisión de fondos por Bs465.000.- a Panamerican Securities S.A., Agente Pagador, para el pago del Cupón N°6 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "Bonos PROLEGA II - Emisión 2" Serie Única, POL-2-N2U-17. El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que en relación al uso de los recursos captados a través de la Emisión de PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA III - Emisión 1 por el monto de USD1.909.000.- el 10 de septiembre de 2020, utilizaron los recursos de la siguiente manera:

* Pago de facilidad crediticia al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.: USD104.724,36

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Económico S.A.

Ha comunicado que el 11 de septiembre, realizó la provisión de fondos en la cuenta receptora del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, para el pago del Cupón N°5 correspondiente al pago de intereses de los Bonos Subordinados BEC III – Emisión 3, dentro del Programa “Bonos Subordinados BEC III”.

Asimismo, informa que a partir del 14 de septiembre de 2020, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa procederá con dicho pago a los Tenedores de Bonos Subordinados BEC III – Emisión 3 en sus oficinas.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el registro de la Emisión denominada “Bonos BMSC II – Emisión 3”, en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa, es la Agencia Colocadora respectiva.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que BISA Sociedad de Titularización S.A., como Agente Pagador,

procederá al pago del Cupón N°36 de los Valores de Titularización BISA ST – DIACONÍA II (Series A, B y C), a partir del 15 de septiembre del presente en su oficina.

Ha comunicado que BISA Sociedad de Titularización S.A., como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N°20 de los Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST (Serie Única), a partir del 15 de septiembre de 2020, en su oficina.

Ha comunicado que BISA Sociedad de Titularización S.A., como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N°7 de los Valores de Titularización BISA ST – CIDRE IFD (Series A y B), a partir del 15 de septiembre de 2020, en su oficina.

Resoluciones Administrativas

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/394/2020 de 09 de septiembre de 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con una multa, por los Cargos N° 1 y los Números 2 y 3 del Cargo N° 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-35800/2020 de 26 de febrero de 2020, al haber remitido información con errores e inconsistencias de carácter operativo e información corregida con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la LMV, el Artículo 3, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y el primer y tercer párrafo del Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/No 359 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Declarar parcialmente prescrito el Cargo N° 2 imputado a BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., en la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-35800/2020 de 26 de febrero de 2020, en lo referido a información corregida con retraso detallado en el Numeral 1, de la citada Nota de Cargos por presunta infracción al segundo párrafo del Artículo 68 de la LMV y el tercer párrafo del Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/No 359 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas de Autorización

ASFI/DSVSC/R-105321 de 08 de septiembre de 2020

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-105321/2020, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada "BONOS PROLEGA III – EMISIÓN 1" DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PROLEGA III.

ASFI/DSVSC/R-105339 de 08 de septiembre de 2020

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-105339/2020, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada "BONOS PROLEGA III – EMISIÓN 2" DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PROLEGA III.